

SERIE DOCUMENTOS DE ESTUDIO

LOS SISTEMAS ECONOMICOS

M.A. Miguel A. Cuadra

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

330.12
C961s

1990



SERIE DE DOCUMENTOS DE ESTUDIO 4-90

"LOS SISTEMAS ECONOMICOS"

M.A. Miguel A. Cuadra

Lic. Relaciones Económicas Internacionales,
Universidad Nacional
Master Estudios Latinoamericanos,
Universidad de Kansas

Universidad Nacional.
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

1990

SERIE DE DOCUMENTOS DE ESTUDIO 4-98

LOS SISTEMAS ECONOMICOS

BTCA RELACIONES INTERNACIONALES

201002

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales

1990

CONSIDERACIONES GENERALES.

Desde los orígenes mismos de la humanidad, el ser humano siempre ha buscado la forma de satisfacer sus necesidades básicas, para ello ha tenido que luchar contra el medio natural, haciendo uso de la fuerza física y destreza intelectual. La forma más efectiva para el logro de esos objetivos ha sido la organización, es decir la vida en sociedad y que de acuerdo con la época y con los esfuerzos desplegados por esa colectividad, han permitido la consecución de esas necesidades de la mejor manera posible.

A estas formas de organización se les denomina "SISTEMAS ECONOMICOS", y que según el economista Leandro Benavides Gómez, es la peculiar manera de organizarse que tiene una sociedad en relación con conseguir satisfacer sus necesidades materiales.

La economía como ciencia es la encargada de estudiar todos los elementos materiales que en su conjunto caracterizan a una sociedad, es decir lo que se refiere a la administración ordenada de los bienes. Esta actividad económica se lleva a cabo de diferente manera en cada país de acuerdo al momento y a la composición social que posea, por eso es que es posible analizar diferentes sistemas económicos a través de la historia. Cada uno de ellos presenta características particulares, pero manteniendo a la vez elementos de base comunes, por lo que es difícil en la realidad catalogar sistemas económicos puros.

Es importante indicar que dentro del concepto o definición de sistema, hay que tomar en cuenta algunos elementos fundamentales como son los móviles más importantes de la actividad económica, o sea lo que se denomina el espíritu de la misma, las estructuras institucionales que encuadran y regulan la actividad económica o sea la forma y por último, las técnicas que se posean para el proceso productivo. Pero en esencia, todos los sistemas económicos realizan una función importante, la cual es la transformación de los recursos disponibles para satisfacer esas necesidades humanas y así mismo por medio de la estructura organizacional lograr la mejor distribución de los mismos.

El régimen de propiedad en los diferentes sistemas económicos es un elemento primordial para el desarrollo económico y es pilar fundamental que caracteriza el sistema en sí; ya que dependiendo de la rigidez o flexibilidad del sistema de propiedad de los medios de producción, así éste satisfecerá en mayor o menor medida las necesidades de la sociedad. Otro elemento importante es el control estatal en el proceso de asignación de los recursos, que es un rango particular de cada sistema y que conjuntamente con la organización de la producción denotará la efectividad y equidad o no del mismo. Sin embargo, el hecho de que cada régimen sólo denote las características predominantes de una economía en particular, todos en general deben dar respuesta a las demandas materiales de la sociedad que como se anotó es la tarea fundamental de la economía.

En la evolución de la sociedad, iniciada con la primera forma de estado "Polis Griega", hasta el sistema actual "Estado Contemporáneo", se ha desarrollado diferentes sistemas económicos que han tratado de resolver el eterno problema del individuo en sociedad; la escasez y la mejor utilización de esos recursos escasos, variando y/o difiriendo en su estructura y proyección. Así encontramos en la edad antigua los Estados Teocráticos de regadío con Egipto y Mesopotamia y los mercantilistas esclavistas como Grecia y Roma.

Los primeros fueron sociedades básicamente agrícolas, actividad sobre la cual descansaba el sistema, es decir constituía su "base económica". El estado poseía estructuras imperiales regido por un cuerpo sacerdotal y político que conducía la primitiva economía definiendo lo relacionado con tributos, medidas, pesos y formas de trabajo, pero lo más importante es que ese mismo estado administraba los recursos vitales: agua y tierra, así mismo dirigía el incipiente comercio exterior. Pero estos imperios teocráticos nunca pudieron extender a todas las áreas de su dominio el regadío, lo cual provocó el debilitamiento del sistema y su consecuente caída, y es justamente sobre la base técnica lograda por esos imperios y sumado a las nuevas técnicas de trabajo, sobretodo en el campo de la metalurgia que se empieza a formar el sistema mercantil esclavista. Las ca-

racterísticas de dichos sistemas fueron definidas por el uso de herramientas en la agricultura, lo que provocó que se dieran "excedentes de producción" y se acrecentara el comercio exterior.

Basaban su producción en la mano de obra esclavista y proyectaban el colonialismo mercantil. El estado en este caso fue aún más intervencionista en el sentido del control estricto que tuvo sobre toda la actividad económica del imperio. El hecho de crear la moneda le permitió al estado agilizar la actividad económica, es decir evolucionar hacia una primitiva "economía monetaria" y por ende la acumulación de bienes en manos de la clase dominante.

Sin embargo el Imperio Romano agotó su modelo al ser incapaz de generalizar su progreso tanto cultural como tecnológico a lo largo de sus inmensos dominios (imperio) provocando su descomposición y dando paso a la fragmentación del mismo, cediendo su lugar al Régimen Feudal, pero "aquella sociedad... poseía, sin duda, algunas características del capitalismo moderno: propiedad privada, división del trabajo, mercados y moneda".(1)

Feudalismo:

El Sistema Feudal, históricamente lo podemos ubicar del siglo V al siglo XV, cuya base estuvo determinada por la relación del Señorío-Siervo, derivada de la estructura latifundista de los últimos tiempos de la época romana. Este periodo fue basado en la fe, de la primacía de ésta sobre la razón, de espíritu de sujeción y de conciencia comunitaria, lo que podemos definir como "un sistema de producción autosuficiente, en contraposición a la economía de intercambio monetario".(2) En este sistema ya se puede hablar de una relación contractual dada "Señor-Vasallo" y "un modo de producción basado en la servidumbre, entendiendo esta última como una obligación impuesta al productor, por la fuerza, de cumplir ciertas obligaciones económicas de su señor, ya cobren estas las formas de servicios o de obligaciones a pagar en dinero o en especie".(3)

Las características de sistema feudal fueron en primer lugar, la posesión de tierras con derecho de mando, sobre sus ocupantes por parte de una aristocracia que tenía una clara estructura militar, por lo tanto, el derecho de gobernar era concebido como "derecho de propiedad" entonces, es factible entender que la unidad económica fue la Propiedad Feudal. En esta época la autoridad estatal estaba descentralizada por las características ya apuntadas, sin embargo, existían formas impositivas directas, era clara la desigualdad terrenal de los individuos y sus actividades estaban reguladas de acuerdo con la posición que ocupara en la sociedad, así como "sus deberes y privilegios estaban minuciosamente definidos en relación con los rasgos políticos fundamentales del estado".(4) Por otro lado la Iglesia Católica ya había definido más sus características institucionales lo que la aumentaba su poder espiritual y material, en la edad media ésta se convirtió entonces, en uno de los pilares más importantes de la estructura económica existente, pues regulaba los aspectos condenatorios al comercio y a los préstamos con intereses. Debido a la ubicación dispersa de los feudos se carecía de ligámenes que pudieran dar una idea de unidad nacional, por cuanto la noción de estado y soberanía habían casi desaparecido. En realidad puede decirse que la economía de la época era de tipo autocrática y los pocos excedentes que se obtenían eran negociados entre los feudos.

Además, es importante señalar que en este sistema el interés individual cede ante el de grupo y que la División Internacional del Trabajo estaba en un período o fase primitiva de desarrollo. Dentro de esta estructura rígida del feudalismo empieza a surgir una clase comercial que ya entre los siglos XI y XII tomará fuerza al darse un auge urbano más definido, dando un cuadro más amplio a la actividad económica, pues las incipientes ciudades se convierten en un centro permanente de intercambio.

La burguesía que se define como tal a partir del siglo XIII, se convierte en un instrumento ajeno al sistema y será uno de los móviles de la desintegración del régimen feudal. Otra clase económicamente importante en esta época fue el industrial doméstico o también llamado

artesano, los cuales se aglutinaban en gremios o corporaciones según fuera su oficio, pero no producían bienes de consumo popular y que "... tenían reglas establecidas para la forma de producir sus artículos, para fijar precios y plazos de venta de los mismos y para limitar el número de unidades manufactureras",⁽⁵⁾ y aunque estos artesanos poseían su propia materia prima, con el desarrollo del comercio pasarían a ser provistos de la misma por los comerciantes. Es importante señalar que este artesano no se consideraba como obrero ya que tenía una relativa libertad. A finales de la edad Media "estas opiniones sobre la propiedad y el comercio se encontraban en diametral oposición con un sistema económico firmemente atrincherado que descansaba en la propiedad privada y con un comercio muy ampliado producido por el crecimiento de las ciudades y la expansión de los mercados".⁽⁶⁾ Además, ese Estado se estaba rebusteciendo como tal y en adelante garantizaría una mayor centralización y unificación por lo que el cuadro de la actividad económica se convertiría más tarde en Nacional.

Ya a partir del siglo XVI, las características principales de la vida económica se van a modificar y serán los países europeos que sufren esta transformación directamente pues ya estos países conocían el auge comercial y financiero que los preparará para que en el siglo XVIII se dé la revolución Industrial. Se establece entonces un sistema de actividad económica fundado sobre la empresa y la búsqueda de la ganancia, aquel sistema que se denominará Capitalista.

Los resultados de esta expansión económica del continente europeo, se va a traducir más tarde en una hegemonía sobre el resto del mundo y más particularmente, la supremacía de la Gran Bretaña.

La inamovilidad medieval a finales del siglo XV, se ve sacudida por una serie de sucesos de diversa índole que como se apuntó cambiaron la vida en sociedad. En primer instancia se da un ensanchamiento de las dimensiones del mundo económico, por las cruzadas y los grandes descubrimientos de África y América, así mismo se da una gran acumulación de capital financiero y una revolución mone-

taria producto de estos descubrimientos y la extracción de metales preciosos sobre todo en México y Perú. Los estados como tales inician su formación que conlleva a la toma de conciencia de nación y por ende de su unidad y defensa de sus intereses.

Los regímenes monárquicos tomaron la dirección política y económica de las naciones apoyándose en la clase burguesa y respaldándose en el absolutismo para así consolidar de los escombros feudales, los estados unificados. Dentro de estos cambios sociales políticos y económicos, las estructuras mentales sufren una profunda modificación provocada por una serie de influencias intelectuales y religiosas que legitimaron la adquisición de riqueza y la racionalización de la actividad económica.

Mercantilismo:

Durante el período denominado Mercantilismo, que comprende los siglos XVI y XVII, se aplicaron las ideas de la ilustración en todas las actividades sociales. En la economía ya se establecía claramente la propiedad privada de los medios de producción por parte de los manufactureros o incipientes industriales y la división del trabajo era ya un hecho consolidado.

La competencia entre los estados por la supremacía marítima y de mercados se justificaba en la medida en que el Estado necesitaba fortalecerse, mediante la acumulación de riquezas para poder así crecer y consolidarse, lo que llevó consigo el problema de la reglamentación económica. La corriente mercantilista cuyo máximo exponente fue Gerarld Malynes, designó como encargado al estado de lograr la restauración de las prohibiciones a las exportaciones, "el restablecimiento del cargo de cambista real y una reglamentación creciente de las operaciones de cambio exterior".(8)

El sostenía que la estabilidad y la armonía sólo se podía lograr con una república bien ordenada y el estado tenía que lograrlo obviamente en los aspectos fundamentales entre los cuales estaba la usura, el comercio exterior y la moneda extranjera, esta última la consideraba como el

principal problema económico pues el desarrollo de los cambios ilegales habían destruido la verdadera paridad de las monedas. Esta corriente económica defendía la necesidad del comercio nacional e internacional, pero siempre y cuando ese espíritu individual que guía esta actividad estuviera regulado por el estado a fin de lograr el bienestar general, en otras palabras, la economía debía enseñar las reglas por medio de las cuales un estado podría enriquecerse.

Otros pensadores, más tarde como Misselden y Moon rechazaron estas medidas, pero no las descartaron del todo pues "no negaron que existiera una relación entre el volumen de metales y los tipos monetarios de cambio. Simplemente hicieron depender de la Balanza del comercio de mercancías, tanto los movimientos del metal como las fluctuaciones del tipo de cambio".(9) Para esta época ya existía el sistema colonial Español en América, lo que como se anotó anteriormente, acrecentó el flujo de metales y permitió su circulación, acuñación y las primeras emisiones de billetes, hecho por el cual los estados trataron de vender la mayor cantidad de bienes posible al exterior y limitar la importación de los mismos, ocasionando un férreo proteccionismo que se reflejó en la legalización de barreras al comercio en países como Inglaterra y Holanda. La gran acumulación de capital en esta época fue canalizada hacia la inversión, que un siglo después redundaría en beneficio de la Revolución Industrial. Esta acumulación tuvo dos tipos de etapas: la de adquisición y la de realización. La primera se refiere a aquella acumulación en manos de la burguesía que requirió del hecho que disminuyera el valor de los bienes acumulados y elevara su valor durante la segunda fase. Esto se dio fundamentalmente en lo que a la propiedad se refiere, pues el sistema mercantilista defendió la propiedad privada, hecho que contribuyó a través de estas fases a desintegrar el régimen de pequeña propiedad.

La segunda fase, se manifestó más claramente en la transferencia de la riqueza de la burguesía hacia la industria, pues los objetivos de la acumulación originaria se vendía para lograr una efectiva inversión en producción industrial y bienes de capital; es decir, "abundantes reser-

vas de mano de obra, fácil acceso a las materias primas y facilidad para la producción de herramientas y maquinaria", (10) pero esta canalización hacia la industria no disminuyó la explotación de la actividad comercial, que ya tenía características monopólicas protegidas por los estados, que brindaba grandes beneficios pues "los réditos del comercio exterior no constituyeron un serio rival para la inversión industrial, la prosperidad del comercio de la época de Tudor coadyuvó a la inversión industrial del siglo siguiente, ya que obró como palanca en beneficio de la rentabilidad de la industria interna". (11)

A fines del siglo XVII el interés se centró en el volumen de la demanda de exportaciones, pues a mayor volumen de éstas, mayor empleo o inversión industrial. El centro de atracción en esta época se fijó en el volumen del intercambio empleando un volumen mayor de capital con una tasa de ganancia, bajo los auspicios del estado, por lo que el mercantilismo puede considerarse como el iniciador de la libertad industrial de Europa.

Fisiocratismo:

Frente a esta corriente mercantilista surge otra nueva teoría y práctica económica denominada Fisiocratismo la cual proponía el estudio y análisis de la economía rural, es decir la búsqueda de la riqueza en la tierra.

El padre de esta corriente será QUESNAY, que basa su teoría en la siguiente idea: "Obtener el mayor aumento posible de bienestar con la mayor disminución posible de gastos es la perfección de la conducta económica, pues este es también el orden natural", (12) por lo tanto descartaron las ideas mercantilismo en cuanto a que la riqueza y su crecimiento se debían fundamentalmente al comercio y basaron su análisis en la búsqueda del excedente susceptible de ser acumulado que denominaron PRODUCTO NETO (*produit net*) y su circulación entre las diferentes clases sociales (aspecto clave del fisiocratismo) por lo tanto se apoyaron en ciertos principios que denominaron postulados para demostrar la validez de su teoría entre los que podemos citar "el orden o ley natural de los fenómenos eco-

nómicos; reconocimiento de la productividad de la tierra como única fuente de rendimiento neto y la libertad de comercio y libre concurrencia".(13)

Como puede observarse los postulados denotaban una clara tendencia a la armonía de un sistema natural, por lo que fue significativo el concepto de riqueza el cual se explica en esencia a través del trabajo productivo, pues será el único que puede crear un excedente, es decir la diferencia entre lo consumido y lo producido, o sea el producto neto (este principio de trabajo o productivo será analizado más tarde por Adam Smith y David Ricardo). Fue por medio de la agricultura que pudieron demostrar fácilmente la diferencia apuntada pues es el campo más apto para ello, es decir "Comprendieron que el grado de productividad del trabajo que hace posible un excedente, había hecho su primera aparición en la agricultura; pero como no llevaron su análisis a otras esferas de producción, consideraron ese excedente como un don atribuible, no a la productividad del trabajo sino a la de la naturaleza", (14) además, no hay que olvidar que cualquier otra actividad económica para ellos era estéril (artesanos, comerciantes, etc.), pues éstos sólo transformaban la materia prima y no creaban nada, es decir, solo sumaban valores ya existentes o creados.

Quesnay en su obra "Tableau o economique", define el principio de que "la tierra la poseen los terratenientes, pero la cultivan los agricultores que la tienen en arriendo, los cuales son así, la clase verdaderamente productora", (15) entonces, toda las demás clases dependen de ello, pero no entró, como se indicó a analizar la circulación interna -de la riqueza en cada clase, las cuales eran:

- agricultores- clase productora
- terratenientes- clase propietaria
- industriales, comerciantes,
- profesionales, etc.- clase estéril.

Aún cuando ellos no desarrollaron la teoría del valor en forma explícita, se refieren a él en su USO, con respecto al producto neto, y que más tarde sirvió de base para su elaboración.

El mismo Quesnay no se dio a la tarea de tratar sistemáticamente el valor, simplemente su teoría se basó en los costos de producción, con respecto a los bienes manufacturados, sin embargo, tomó en cuenta la competencia para poder explicar el precio, aspecto que no determinaba en sí la expresión del valor. Más tarde Turgot, el más importante de los fisiócratas, introdujo la relación dual entre el precio y el valor.

La política económica en este período, fue aplicada sobre el comercio, el papel del estado y la base impositiva. En lo que se refiere al comercio, era entendido como una operación simplemente, tomaba la equivalencia de los valores intercambiados, recuérdese que dentro de la corriente fisiócrata tanto el comercio exterior como el interior, no producían ninguna riqueza real, sólo ganancia, en esta corriente de pensamiento se denotaba una aversión por el comercio pero no establecían si querían prohibir el tráfico, reflamentarlo o dejarlo libre según se desprende del estudio de este sistema, se inclinaban por la tercer opción, ya que esta libertad consistía en abolición de toda medida que impidiera la exportación de cereales al extranjero y restringía el libre comercio interno; sin embargo, también reglamentaron un tipo de comercio: *El del dinero* pues solo aceptaron el *préstamo* con interés para agricultura, ya que con ese interés se acrecentaba la riqueza del producto neto. La intervención del estado dentro de este esquema era casi nulo, pues ya se le calificaba de gendarme, ya que pretendieron menos legislación, pero más autoridad. Para ellos el tipo de estado ideal es el *despótico* donde las funciones del Rey básicamente eran en defensa de la propiedad privada, la instrucción de todos los ciudadanos así como la opinión pública y proporcionar los servicios públicos necesarios para el éxito de la gestión económica. Así mismo, la política fiscal en el fisiocratismo fue uno de los pilares del sistema, ya que en la distribución de la riqueza había tres clases que coparticipaban: el propietario, el colono y el artesano, pero en realidad había un cuarto que era el estado que tenía a su cargo las funciones antes apuntadas y requería de recursos para su ejecución.

Estos recursos sólo podían recogerse del producto neto (única fuente de riqueza) y el estado lo tomaba de la clase propietaria; la suma total del impuesto comprendía el 30% del producto neto, lo que se consideraba como un alto porcentaje del mismo, sin embargo, el estado aducía que esto nadie lo pagaba, pues era deducido de la ganancia, además al adquirir la propiedad (tierra) se hacía una rebaja del impuesto del 30% de su valor, por lo que parecía que era el propietario quién lo pagaba, pero en realidad este gravamen se pagaba por sí sólo (acumulación).

Todo este sistema tributario llevó al decrecimiento el impuesto indirecto y el impuesto sobre el consumo que más tarde sería atacado por el liberalismo.

Pero el mundo existente en esta época, segunda mitad del siglo XVIII va a ser protagonista de uno de los cambios profundos en la historia de la humanidad, fenómeno conocido como la Revolución Industrial, cuyo prototipo será Inglaterra, transformación que se inicia entre 1760 y 1780. Los gestores de este gran cambio serán la clase burguesa (analizada anteriormente) así como los grandes descubrimientos geográficos y el desarrollo del capitalismo comercial.

El inicio de esta Revolución Industrial está caracterizada por la inversión y construcción de bienes capaces de producir otros bienes (Bienes de Capital), estos nuevos bienes permitieron agilizar el transporte con el uso del vapor, el uso de la energía inanimada, la conservación de bienes por medio de la refrigeración, mayor flexibilidad en la producción manufacturera, etc. Todos estos inventos estimularon nuevas inversiones, formando una especie de círculo, hasta que la industrialización alcanzó un ritmo de crecimiento vertiginoso, sustituyendo el uso de instrumentos manuales.

Este proceso fue desplazando la actividad agrícola y el campesino se concentró en las ciudades, los pequeños talleres familiares, sobre los que descansaba el sistema productivo, fueron sustituidos por grandes fábricas de producción masiva con la consecuente reorganización del trabajo que estableció la división entre los propietarios de los medios de producción y los trabajadores asalariados

(proletariado). Pero este gran salto hacia adelante, no sólo afectó el campo productivo, sino también el social, demográfico y sanitario.

A finales del siglo XVIII, los países más desarrollados de Europa era Francia e Inglaterra, pero este último contaba con una serie de factores que facilitaron su transformación más rápido que el resto del continente: la acumulación de capital y la circulación de dinero "en Inglaterra había gran acumulación de capital que provenía de la expansión comercial durante el siglo XVI; todos los países europeos habían participado de ésta, pero entre ellos sobresalió Inglaterra debido al desarrollo de la navegación que había alcanzado".(16) Así mismo su sistema financiero y la banca permitieron que los recursos fuesen bien administrados y existieran medios de pago suficientes (billetes y cheques), que facilitaban el comercio, además las ideas y prácticas liberales estaban ampliamente difundidas y eran defendidas desde el Parlamento británico.

Dentro de este esquema, se da una dependencia entre la producción y el sistema de precios, ya que sólo estos últimos eran indicadores de si la producción era insuficiente o excesiva, pues a diferencia del sistema artesanal, en donde se producía de acuerdo con las demandas individuales el sistema fabril, agudiza aún más las separaciones entre el productor y el consumidor, es decir, la relación económica es más impersonal, ya que bajo este mecanismo el trabajo empezaba a regirse por las leyes del mercado; por ejemplo ante las variaciones de la demanda, tenía que existir crecimiento de mercados, o cuando se daba la competencia, los precios bajaban, etc.

Pero todo este desarrollo requería de una gran cantidad de materia prima, que difícilmente podría suplirse en estos países y que se obtuvo en las colonias a cambio de productos manufacturados, desarrollándose el sistema conocido como el Centro-Periferia. El estudio de esta relación es importante ya que los beneficios no van a ser igualitarios, sino más bien van a dar como resultado diferencias importantes en el proceso de desarrollo. Los bienes industriales siempre van a tener precios más altos que los agrícolas o materias primas por lo que en el proceso de intercambio se

genera un deterioro que prevalece aún en nuestros días. Con el desarrollo del comercio internacional dentro del esquema anotado, nace y se fortalece, en la periferia un sector económico que va a succionar la riqueza que en ella se logra crear: el sector exportador. Al especializarse los países de la periferia en la producción de un determinado bien agrícola, la zona en la que esta se da se convierte en un centro económico; se crea toda una infraestructura productiva, se realizan inversiones, se desarrollan los medios de transporte, se incrementan las actividades financieras, etc., pero a la vez, se descuidan otros rubros económicos, de modo que poco a poco, el país comienza a depender del exterior para todo aquello que no es su producto de especialización. En resumen, el desarrollo de la periferia se realiza en una sola dirección, no es diversificada. Además, generalmente el sector exportador está aliado con los intereses extranjeros para cuidar su posición de privilegio en detrimento de los intereses generales del país. Por otro lado el producto del que depende el país periférico, no es una real fuente de riqueza ya que su producción se desarrolla generalmente, con capital importado y es a raíz de ésto que los países periféricos carecen de posibilidades de acumular capital, que podría invertir en su industrialización y tratar de depender menos del exterior.

Liberalismo:

Otro aspecto importante que se gesta dentro de la Revolución Industrial es la teoría y práctica del Liberalismo, aunque ya sus bases venían desarrollándose desde la época mercantilista y es a fines del siglo XVIII, en Inglaterra donde se desarrolla y logra su plenitud. Sus principios son el oden natural, el *laissez feire* y el individualismo. Adam Smith, es considerado su fundador pues expresa su pensamiento y da las bases y principios de esta corriente de pensamiento económico en su obra "Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones" publicada en 1776.

Esta doctrina descanza sobre los principios tales como:

a- La organización libre de la economía bajo el interés personal.

Smith se basa en la misma idea de los fisiócratas del orden natural y explica que el individuo es el mejor juez de su propio interés, pues este hombre actuando libremente promoverá un orden económico favorable para la sociedad, porque "el productor no se inspira más que en su propio interés y no se persigue más que el beneficio; pero como todo lo que él inventa para aumentar su beneficio acaba por producir una baja de precios, al fin de cuentas es el consumidor el que con ello resulta beneficiado. De este modo, todas las leyes económicas, de la competencia, la del rubor, etc., obliga al productor, que de por sí sólo quería ser egoísta, a ser altruista a pesar suyo. Dichas leyes le engañan para bien de todos".(17) Así mismo, se manifiesta como adversario de toda intervención del estado en la actividad económica, industrial, agrícola o comercial, ya que su ideal político es un gobierno con tres deberes: administración, defensa y justicia. A nivel internacional, destaca la importancia del libre cambio que favorece el desplazamiento de capital y ampliación de mercados.

b- División del trabajo.

Este segundo principio implica la distribución entre varias manos la producción de un bien, con lo que se ahorra tiempo y por ende se incrementa la productividad.

c- Teoría del valor.

Para Smith el valor real es el trabajo, pues éste mide el valor de todas las mercancías y es "la fuente del fondo que abastece a todas las naciones de las cosas necesarias y convenientes para la vida, que se consumen anualmente".(18) Sin embargo, en su análisis de valor, él distingue dos "usos" de la palabra, uno denota la utilidad de un objeto particular y lo llamó valor de uso y el otro se refiere a la capacidad de un objeto para comprar otros bienes, valor de cambio, pero indicaba que además del trabajo, en la elaboración de un bien, intervienen el capital y la renta que produce la tierra a su propietario. A cada factor de la producción le corresponde una distribución: al trabajo, el salario; al capital, el beneficio y a la tierra la renta. "El liberalismo económico, heredado del pensamiento de Smith

y de los fisiócratas, era contrario a todo aquello que se opusiera a la libertad económica.

Adam Smith propugnaba la defensa del derecho de propiedad, el libre comercio, la libre competencia y la libre contratación entre patronos y obreros. Se oponía al proteccionismo aduanero, a los gremios y corporaciones y sobre todo a la intervención del estado en la industria y el comercio. Su concepción de estado era la del llamado Estado Gendarme, que se limita a mantener el orden y a proteger tanto los derechos individuales como la seguridad exterior de la nación, consentía en que se hiciera cargo de algunas tareas de beneficencia tales como enseñanza y realización de obras públicas".(19)

Otros pensadores y expositores del liberalismo económico fueron Maltos y Ricardo, este último fue después de Smith el más representativo. "En sus posiciones más exageradas del liberalismo llegó a propiciar el comprar a precios más bajos y vender a los más altos posibles, estimular el individualismo, aceptando incluso la caída del más débil, teniendo como guía la empresa de lucro y no tolerar la interferencia del gobierno en la forma de trabajo, pues afirmaban que la intervención destruye el orden natural y los monopolios y las reglamentaciones crean precios artificiales".(20)

MODELO CAPITALISTA DE MERCADO.

Este sistema recoge de los anteriores modelos rasgos significativos que lo distinguen y consolidan en su funcionamiento. Es comúnmente conocido con los nombres de capitalismo, libre empresa o empresa privada, y lo podemos definir como "... un sistema de organización económica caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción y distribución, tales como la tierra, empresas, ferrocarriles, etc., y su puesta en marcha para obtener un beneficio bajo condiciones predominantemente competitivas".(21)

Aunque prevalece la propiedad privada, no significa que se excluya al estado de la propiedad de recursos productivos, pero la cantidad de ellos en manos estatales es

relativamente pequeña en relación con el sector privado. Tampoco esto significa que los recursos sean necesariamente propiedad individual, ya que en este sentido es muy común la existencia de sociedades anónimas dentro del sistema capitalista.

Bajo este régimen de propiedad "los ingresos monetarios que perciban las personas estarán constituidos por: 1- los sueldos y salarios provenientes de la contratación de sus servicios productivos, 2- los alquileres provenientes de la tierra y los inmuebles que se posean, 3- los intereses devengados por el capital; y las ganancias producto de la gestión empresarial".(22) A esta gama de elementos se les denomina características jurídicas.

La organización de la producción, por otro lado, indica que la institución más importante del sistema es el mercado pues coordina la actividad económica y es donde actúan los demandantes (compradores) y los oferentes (vendedores) para realizar las transacciones, los que "al establecer los precios de los distintos bienes y servicios, determinan en última instancia la asignación de los recursos productivos".(23) Los empresarios o productores participan en el mercado motivados por su afán de lucro o sea su beneficio total, que es en esencia la diferencia entre los ingresos y los costos totales, y a su vez los consumidores buscan satisfacer en la forma óptima posible sus necesidades. A esta relación se le denomina como característica psicológica.

La libre competencia, es otro elemento fundamental del sistema que implica necesariamente la rivalidad de los actores del sistema y también juega el papel de regulador del mercado. Dentro de este esquema los oferentes o vendedores tratarán de atraer los demandantes o compradores, a su vez, los consumidores competirán por adquirir los bienes que desean, los productores competirán entre sí para obtener los recursos que requieren y los trabajadores (mano de obra) también establecerán competencia para obtener las oportunidades de empleo que deseen.

En este aspecto, es importante tomar en cuenta el elemento tecnológico, ya que, hace que el sistema sea más eficiente al producir cada vez mayores cantidades de bienes

y así también amplía el mercado, ésta la denominada característica técnica.

Al establecerse un sistema de mercado competitivo, necesariamente "el elemento -precio- ocupa un lugar preponderante dentro del mismo ya que viene a ser una fuerza organizadora dentro del proceso económico y tanto estos precios como las cantidades de equilibrio se determinan en el mercado a través del libre juego de las fuerzas de oferta y demanda".(24)

Hay que indicar que no siempre se dan las condiciones de libre competencia, ya que ésta puede ser regulada por un ente ajeno al sistema, por ejemplo el estado, y al no existir esta libertad, se rompe el sistema de precios, pues no reflejan las preferencias de los consumidores ni tampoco la signación de recursos, será la óptima.

En lo que al problema económico se refiere, el QUE el COMO y el PARA QUIEN, de este sistema, se resuelve de la siguiente manera:

EL QUE y CUANTO; lo decide el consumidor, pues es éste el que destina sus ingresos obtenidos a la adquisición de bienes según sean sus preferencias "Soberanía del consumidor" y éste determina que bienes deberán producirse y en qué cantidades; aquí interviene el elemento precio, como termómetro de consumo de uno u otro bien.

EL COMO; lo decide el productor, según sean las posibilidades técnicas existentes y los precios de los recursos de producción, y siempre buscará aquella técnica que le permita producir más a menor costo.

EL PARA QUIEN: ésto se determina de acuerdo con la capacidad de compra de cada persona y será determinada por sus ingresos y por los precios de los bienes que desea adquirir, pues a mayor precio menor consumo y viceversa.

MODELO DE ECONOMIA SOCIALISTA.

El sistema socialista surgió como una crítica radical al sistema capitalista o liberal y en particular a sus consecuencias sociales. Esta oposición dialéctica como la llamó Marx, data de mediados del siglo XIX y quedó plasmada en el "Manifiesto Comunista" y el "Capital", en

donde la denuncia es más profunda, al tiempo que propugna por una organización económico-social sobre nuevas bases.

El sistema también es llamado de "economía planificada" debido al sistema de organización económica. En un sentido más amplio "el socialismo es un movimiento y doctrina que persigue el control de todas las fuerzas económicas e instituciones políticas en beneficio directo de la sociedad entera".(25) Dentro de las características de la organización económica socialista podemos mencionar:

- influencias de la Doctrina Marxista
- predominio de la propiedad pública
- uso de incentivos en materia de salarios y sueldos
- administración económica centralizada
- exceso de demanda crónico
- niveles medios de producción.

Sin embargo, hay dos aspectos que sobresalen; en primer término la propiedad social de los medios de producción y en segundo lugar, el uso de la planificación como mecanismo organizador y coordinador de la actividad económica en general y de la asignación de los recursos.

En cuanto al régimen de propiedad este modelo como se indicó utiliza el régimen de propiedad social con respecto de los factores de la producción TIERRA y CAPITAL, ya sea que formen parte de los haberes del estado propiamente o que pertenezcan a organizaciones comunitarias o colectivas. Dicho régimen de propiedad se aplica únicamente a los recursos materiales y no incluye ni la fuerza de trabajo o capacidad productiva del individuo (trabajo), ni los bienes materiales que no constituyen insumos del proceso de producción. En este modelo, "la propiedad social de los factores productivos materiales, coexisten con la propiedad privada de los bienes de consumo y con una relativa libertad en la contratación y posibilidad del empleo de la fuerza laboral. Lo que no se permite es el empleo de mano de obra remunerada, por parte de un individuo o una empresa individual, ya que la plusvalía, que es la diferencia entre el valor de producción que realiza un trabajador y la remuneración que éste recibe, no podrá ser apropiada por un individuo en

particular, sino deberá redundar en beneficio de toda la sociedad".(26)

Lo anterior, deja claro entonces que bajo ningún concepto, el individuo como tal, puede percibir rentas por concepto de la propiedad de los factores de la producción como son alquileres, ganancias e intereses, sino que los ingresos monetarios personales deben estar constituidos exclusivamente por salarios, sueldos y bonificaciones obtenidas por la contratación productiva individual.

En lo referente a la administración económica centralizada, la economía socialista difiere de un país a otro y se encuentra en constante evolución, sin embargo como rasgos fundamentales se pueden señalar que "la división del out put entre consumo y formación de capital se determina desde el centro, la asignación de capital entre sectores y establecimientos, está determinada principalmente por las autoridades centrales, los objetivos de la producción nacional se establecen por una lista de mercancías claves y cada empresa productiva recibe una lista de out puts que se espera que se produzca y de in puts que está autorizada a utilizar".(27)

En principio, el plan nacional es una agregación internamente lógica de planes de empresa, las materias primas, artículos intermedios y los de capital son racionados por medio de órdenes administrativas entre las industrias que los utilizan, pero todo esto requiere de una complicada jerarquía administrativa, con varios niveles de autoridad entre el Primer Ministro y el gerente de cada planta. El hecho de que la economía socialista funcione por medio de órdenes administrativas implica que el papel de los precios es menos importante que en las economías capitalistas. En relación con lo anterior se deben distinguir varias categorías de precios en este sistema:

- Precios industriales: tienen la función contable de medir el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir una unidad de out put. Esto sirve como medio para acumular capital o para finalidades de incentivos.
- Precios al por menor de bienes de consumo: estos precios tienen un elemento de impuesto sobre el consumo,

"Impuesto sobre la cifra de consumo". De acuerdo con la demanda de un determinado bien y a la cantidad que las autoridades han decidido producir, existe un precio que movilice la oferta disponible. Si el precio no se fija a este nivel habrá excedentes o escasez. Por lo tanto, los precios realizan una función de nivelación de mercado y distribuidora de renta.

- Precios para las entregas de los campesinos: determinan la relación real de intercambio entre la población rural y la urbana.
- Precios para consumo exterior: están fijados por acuerdos comerciales y pueden ser distintos de los precios domésticos para los mismos bienes. Una práctica corriente es utilizar los precios del mercado mundial para aquellos artículos que son objeto de amplio comercio.

En lo que a la distribución del ingreso se refiere casi todos los países socialistas utilizan sistemas derivados de políticas económicas similares. Este ingreso nacional se subdivide en dos componentes: A- Un fondo de acumulación, que se usa para financiar la formación de capital y las reservas sociales. B- Un fondo de consumo, usado para financiar el consumo público e individual y los gastos generales de la administración pública, y este está constituido por dos rubros: 1- Un fondo de consumo personal (privado) distribuido en la forma de ingresos por trabajo realizado (salario); y 2- Un fondo de consumo público, que se distribuye en forma de beneficios y servicios.

El objetivo de esta distribución es que la acumulación (suma de inversiones) y los gastos de consumos público y personales sean iguales al ingreso nacional, y que el ingreso monetario (fondo de consumo personal y público) distribuido, sea igual a la suma del valor de las ofertas comerciales de bienes de consumo y servicios y los ahorros privados. Dentro de esta estrategia se pretende lograr una asignación óptima de los recursos.

Al igual que en el capitalismo, el socialismo se enfrenta al problema económico del ¿QUE?, el ¿COMO? y el ¿PARA QUIEN?

Las decisiones acerca del ¿QUE?, se habrá de producir en este caso se toma el más alto nivel político, debido a que se derivan de los objetivos generales que este cuerpo político fije para la nación. De gran importancia es la decisión acerca de la cuantía de recursos que habrá de destinarse a la formación de capital, determinando el monto de recursos que podrán destinarse a la producción de bienes de consumo. Se deben tomar en cuenta, así mismo las decisiones relativas al ritmo de crecimiento de las industrias básicas a escala nacional y en última instancia están las decisiones que asignan los recursos restantes a las diversas empresas de carácter regional y local. Por la complejidad que se supone planificar toda la producción, en la práctica es frecuente que la planificación se limite sólo a aquellas actividades de importancia nacional, permitiendo que se tomen decisiones en forma descentralizada a nivel regional y local.

La decisión del ¿COMO?, producir, la toma el director de cada unidad productora, éste buscará obtener el máximo de producción sujeto a las limitaciones impuestas por la disponibilidad de recursos y los conocimientos técnicos. Esta condición está determinada por dos factores:

- 1- Se debe tomar en cuenta las cantidades absolutas y relativas de los diversos factores productivos con que se cuenta en la unidad productora para llevar a cabo la producción.
- 2- El aspecto tecnológico, lo que requiere el conocimiento acerca de las diferentes formas en que los recursos pueden combinarse para producir un determinado bien.

En cuanto al ¿PARA QUIEN?, la distribución de los bienes producidos, en lo que respecta a los bienes de capital, si la planificación es total, éstos se le asignan de nuevo a las unidades productoras de acuerdo con el plan. Empero, en caso de que no se dé una planificación total, las unidades productoras autorizadas podrán tomar decisiones en forma descentralizada y competir entre ellas por los recursos disponibles, una vez que se hayan apartado la cantidad de recursos necesarios para lograr las metas de producción trazadas a las empresas de interés nacional.

Con respecto a los bienes de consumo, el funcionamiento de la distribución es más complejo, pues "cierto tipo de bienes (y servicios) los proporciona el Estado en forma gratuita, de manera que todos los consumidores tienen acceso a ellos en la medida de sus necesidades. En otros casos, cierto tipo de bienes existen en cantidades muy restringidas y entonces su consumo es racionada. Pero quizás la categoría más amplia es la de aquellos bienes que no son gratuitos y cuyo consumo es opcional", (28) se distribuyen de acuerdo con las posibilidades económicas y las preferencias de los consumidores.

La Perestroyka.

A partir de 1988, los países socialistas, fundamentalmente la Unión Soviética inició un proceso de transformación o de cambio en sus estructuras políticas, económicas y sociales denominado Perestroyka, "cuyo amplio significado abarca todos los aspectos del programa de transformaciones". (29)

Como se puede observar, este movimiento lo que pretende es superar el proceso de estancamiento, crear un mecanismo efectivo para la aceleración del progreso social y económico, entonces la Perestroyka significa una iniciativa para las masas, es el desarrollo de la democracia, la autonomía socialista, transparencia en la información crítica y autocrítica en todas las esferas de la sociedad; es la completa intensificación de la economía soviética, así como el uso de principios del centralismo democrático. El programa también plantea la introducción de métodos económicos, como la combinación de factores tecnológicos con una economía planeada para el logro de mejores condiciones de vida. En otras palabras la Perestroyka significa "la firme implementación de los principios de justicia social". (30)

El concepto de reforma económica es de carácter global y comprensivo, el mismo pretende cambios fundamentales, en aspectos tales como el proceso de transferencia de las empresas a una completa contabilidad de costos, así también una transformación radical de la gestión centrali-

zada de la economía, para lo cual es necesario que se den cambios fundamentales en el planeamiento económico y una reforma profunda del sistema de precios y del mecanismo de financiación y de crédito. Pero para que lo anterior sea posible, se pretende la creación de nuevas estructuras en la organización existente, lo cual así mismo conllevará a la reestructuración de los lazos económicos con el exterior.

"Se debe empezar la reestructuración de la gestión con las empresas y funciones, el eslabón principal en la cadena económica, ya que es allí en las empresas y funciones en donde están teniendo lugar los procesos económicos principales, en donde se están creando los valores materiales, en donde se materializan las ideas científicas y tecnológicas".(30)

Podemos decir entonces, que la economía soviética ha entrado en una fase de reestructuración radical "en cada ministerio, en cada despacho administrativo, en cada puesto de trabajo estudian y discuten la Ley sobre la empresa (Agrupación) Estatal, elaborada por el Pleno del CC del PCUS y la sesión del Soviet Supremo de la URRS".(31) La falla principal de la maquinaria económica tradicional, es la falta de estímulos internos para el autodesarrollo, pues como se indicó todas las condiciones económicas estaban preestablecidas (ventas del producto garantizado, todos los gastos cubiertos y lo más importante es que el ingreso de los individuos no dependía de los resultados finales del trabajo de la colectividad, lo que afectaba la calidad y por ende las ganancias) ocasionando un trabajo mediano o de mala calidad. "Antes todas las empresas habían sido eslabones de una rígida cadena de dirección, en la cual las órdenes las daban los ministerios federales, los órganos de planificación y los personeros oficiales del Partido. Los órganos de poder controlaban el proceso de producción hasta en los más mínimos detalles. A las empresas se les ordenaba qué producir, cuánto y de qué manera, así como también establecían los precios de sus productos".(31)

Ante este panorama el nuevo plan indica que las empresas deben colocarse en condiciones para la competencia económica y la mejor satisfacción de las demandas del

consumidor y los ingresos de los empleados deben depender estrictamente de los resultados finales de la producción y de las ganancias.

En resumen, se puede decir que los rasgos más enriquecedores en el campo económico son:

- 1 La ruptura de lo que fue una economía estatizada, colectivista y de planificación centralizada creada por Stalin y plantea el surgimiento de un nuevo estilo económico con un sistema de mercado muy parecido al de los países de Europa Occidental, sin saber todavía con exactitud el sistema que prevalecerá.
- 2 El establecimiento por primera vez, desde la década de los años 30, de la propiedad privada, cuando el Soviet Supremo a principios de marzo de 1990, modificó este importante aspecto del sistema económico de la Unión Soviética, que permite a los ciudadanos un tipo de propiedad privada de la tierra. La adopción de este proyecto permitirá fundamentalmente a los campesinos elegir la posibilidad de pertenecer a una granja colectiva, participar en un régimen de cooperativa o poseer una finca privada, y
- 3 La liberación de algunos precios, aceptación de las reglas del juego del Sistema Occidental y privatización de ciertos sectores públicos.

LOS SISTEMAS ECONOMICOS MIXTOS.

Para analizar esta clase de sistema mixto o híbrido hay que retomar la idea de que los sistemas económicos sólo son modelos o esquemas orientadores. "Esto es aún más cierto cuando se observa no sólo la evolución experimentada por el capitalismo en su siglo y medio de vigencia, sino también la operada en el socialismo, aunque sea mucho más reciente su implantación práctica. Por otra parte, el capitalismo y el socialismo, pese a seguir inspirando sus respectivas ideologías los diversos regímenes económicos, han recibido versiones prácticas muy variadas. Finalmente, hay que decir que ambos sistemas, irreductibles en sus principios, en realidad dan hoy la impresión de aproximarse a través de correcciones mutuas; elementos socializantes

consumidor y los ingresos de los empleados deben depender estrictamente de los resultados finales de la producción y de las ganancias.

En resumen, se puede decir que los rasgos más enriquecedores en el campo económico son:

- 1- La ruptura de lo que fue una economía estatizada, colectivista y de planificación centralizada creada por Stalin y plantea el surgimiento de un nuevo estilo económico con un sistema de mercado muy parecido al de los países de Europa Occidental, sin saber todavía con exactitud el sistema que prevalecerá.
- 2- El establecimiento por primera vez, desde la década de los años 30, de la propiedad privada, cuando el Soviet Supremo a principios de marzo de 1990, modificó este importante aspecto del sistema económico de la Unión Soviética, que permite a los ciudadanos un tipo de propiedad privada de la tierra. La adopción de este proyecto permitirá fundamentalmente a los campesinos elegir la posibilidad de pertenecer a una granja colectiva, participar en un régimen de cooperativa o poseer una finca privada, y
- 3- La liberación de algunos precios, aceptación de las reglas del juego del Sistema Occidental y privatización de ciertos sectores públicos.

LOS SISTEMAS ECONOMICOS MIXTOS.

Para analizar esta clase de sistema mixto o híbrido hay que retomar la idea de que los sistemas económicos sólo son modelos o esquemas orientadores. "Esto es aún más cierto cuando se observa no sólo la evolución experimentada por el capitalismo en su siglo y medio de vigencia, sino también la operada en el socialismo, aunque sea mucho más reciente su implantación práctica. Por otra parte, el capitalismo y el socialismo, pese a seguir inspirando sus respectivas ideologías los diversos regímenes económicos, han recibido versiones prácticas muy variadas. Finalmente, hay que decir que ambos sistemas, irreductibles en sus principios, en realidad dan hoy la impresión de aproximarse a través de correcciones mutuas; elementos socializantes

(intervención del Estado, planificación indicativa) se introducen en los países de economía capitalista, mientras que instituciones capitalistas o de economía de mercado (descentralización, interés, cierta liberación en la gestión empresarial) se adoptan en las economías socialistas".(32)

El caso más práctico de analizar, para los objetivos propuestos en este estudio, es el caso de Costa Rica, ya que presenta características de los dos últimos sistemas descritos, a decir, Capitalista y Socialista en algunos de sus rasgos más sobresalientes.

En lo que al régimen de propiedad de los recursos se refiere, el sistema costarricense es mixto, en el sentido de que permite dentro de su estructura, la propiedad estatal y la privada, ejemplo de ello es la existencia de empresas con capital estatal y privado. Otra característica del sistema es que existe una participación del Estado en la actividad económica como productor (Estado Empresario), consumidor y regulador de la actividad económica. Lo anterior permite entonces la existencia de un mercado libre y otro que está regulado por el Estado.

Dentro de este tipo de esquema, el problema económico del ¿Qué?, el ¿Cómo? y el ¿Para Quién?, también tiene una conformación especial.

"La decisión del Qué se va a producir, se determina de diferente manera, dependiendo del bien de que se trate. Cuando se trata de bienes producidos e intercambiados en mercados libres, serán las preferencias de los consumidores las que determinen cuánto se habrá de producir de cada uno de ellos. Cuando se trata de bienes producidos en mercados intervenidos por el estado -ya sea mediante la fijación de precios o mediante la imposición de gravámenes a la compra o venta- el resultado se deberá a la mezcla de influencias de las fuerzas del mercado y el mecanismo de intervención respectivo. Y finalmente, cuando se trata de bienes y servicios proporcionados directamente por el estado, la cantidad producida con frecuencia obedecerá a decisiones tomada unilateralmente por el estado (por ejemplo, en el caso de las carreteras); aunque en ciertos casos, aún cuando sea el estado el proveedor la cantidad producida responde a las demandas de los consumidores

(por ejemplo, la producción de la Fábrica Nacional de Licores).

La decisión de Cómo se va a producir la toma el productor sea éste un empresario privado o el estado. En ambos casos habrá que considerar el aspecto tecnológico y los precios de los recursos (sean éstos libremente determinados en mercados competitivos o sean producto de la intervención estatal) e independientemente de quién realice la producción debería buscar la máxima eficiencia productiva.

En nuestro medio, la distribución de la producción entre los miembros de la colectividad, o sea el Para Quién, se determina de la siguiente manera:

- a) En el caso de los bienes y servicios proporcionados en forma gratuita por el estado, la distribución se efectúa de acuerdo con las necesidades individuales. Y
- b) en el caso de los bienes que no se ofrecen en forma gratuita, la distribución se realiza según la capacidad de compra de cada cual, que está determinada por el ingreso personal disponible y los precios de los bienes que se desean adquirir.(33)

No obstante existen otros países capitalistas que poseen un tipo de régimen mixto en donde al lado del sector privado hay uno público en forma de "empresas públicas" como en Francia, Inglaterra, España, etc. Hay otra forma aún más compleja de sistema mixto, en el que coexisten tres sistemas diferentes, el comunitario o cooperativo, el estatal y el capitalista, claro ejemplo del mismo es Israel.

Todo lo anteriormente analizado, pone de manifiesto la imposibilidad de funcionamiento de los sistemas económicos puros, ya que se alejan hoy más que nunca de nuestra realidad contemporánea y es ahí donde se origina la necesidad de extraer lo mejor de cada uno de ellos y materializarlo de acuerdo con los principios ideológicos, sociales y económicos de cada país, a fin de proporcionar el mayor bienestar a sus habitantes.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

- (1) Roll, Eric. Historia de las doctrinas económicas. Fondo de Cultura Económico, México. 1973. Pág. 24.
- (2) Dobb, Maurice. Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. Editorial Siglo XXI, México. 1987. Pág. 52.
- (3) Dobb, Maurice. Op. cit. Pág. 52.
- (4) Roll, Eric. Op. cit. Pág. 46.
- (5) Roll, E. Ibid. Pág. 46.
- (6) Dlaton, George. Economic System and Society. Gran Bretaña. 1974. Pág. 29.
- (7) Roll, E. Ibid. Pág. 47.
- (8) Roll, E. Op. cit. Pág. 73.
- (9) Roll, E. Op. cit. Pág. 76.
- (10) Dobb, M. Op. cit. Pág. 221.
- (11) Dobb, M. Ibid. Pág. 232.
- (12) Gide, Carlos y Rist. C. Historia de las doctrinas económicas desde los Fisiócratas hasta nuestros días. Editorial Reus. Madrid, 1973. Pág. 4.
- (13) Vallarino, J. C. Tratado de Economía Política. Editorial Claridad, Buenos Aires, 1945. Pág. 132.
- (14) Roll, E. Op. cit. Pág. 132.
- (15) Roll, E. Ibid. Pág. 133.
- (16) Licandro, Hugo. Los cambios económicos y sociales del siglo XIX. Editorial Kapeluz, Madrid. 1985, Pág. 7.
- (17) Gide y Rist. Op. cit. Pág. 382.
- (18) Roll, E. Op. cit. Pág. 155.
- (19) Pini, Ivonne. Los Estados Europeos del siglo XIX: (1815-1871). Editorial Kapeluz, Madrid. 1976, Pág. 20.
- (20) Rodríguez Casado, Vicente. Orígenes del Capitalismo y del Socialismo Contemporáneo. Editorial Piura. Buenos Aires, 1979. Pág. 229.
- (21) Spencer, M. H. Economía Contemporánea. Editorial Reverté S. A. España. 1975-1976. Pág. 30.

- (22) Saborío, Sylvia. Elementos de Economía. Editorial UNED. San José, Costa Rica. 1984. Pág. 45.
- (23) Saborío, S. Op. cit. Pág. 45.
- (24) Spencer, M. H. Op. cit. Pág. 58.
- (25) Benavides Gómez, Leandro. Introducción a la Economía Política. Editorial Pirámide S. A. Madrid. 1978. Pág. 51.
- (26) Saborío, S. Op. cit. Pág. 41.
- (27) Hoyd G., Reynolds. Los tres mundos de la economía: Capitalismo, Socialismo y países menos desarrollados. Editorial Alianza. Madrid, 1975. Pág. 77.
- (28) Saborío, S. Op. cit. Pág. 44.
- (29) Weir, Fred. Reflexiones; Club informativo de la reestructuración. Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti. Moscú. 1988. Pág. 15.
- (30) Gorbachev, Mijael. Perestroyka: Nuevas ideas para mi país y el mundo. Editorial Diana, México. 1988. Págs. 36-37.
- (31) Weir, F. Op. cit. Pág. 15.
- (32) Benavides Gómez, Leandro. Op. cit. Págs. 51-52.
- (33) Saborío, S. op. cit. Págs. 50, 51 y 52.

BIBLIOGRAFIA.

- Benavides Gómez, Leandro. "Introducción a la economía política". Editorial Pirámide S. A. Madrid. 1978.
- Dlaton, George. "Economic system and Society". Gran Bretaña. 1974.
- Dobb, Maurice. "Estudios sobre el desarrollo del capitalismo". Editorial Siglo XXI, México. 1987.
- Gide, Carlos y Rist, C. "Historia de las doctrinas económicas desde los fisiócratas hasta nuestros días". Editorial Reus. Madrid. 1973.
- Gorbachev, Mijael. "PERESTROYKA; Nuevas ideas para mi país y el mundo". Editorial Diana. México. 1988.
- Hoyd G., Reynolds. "Los tres mundos de la economía: Capitalismo Socialismo y países menos desarrollados". Editorial Alianza. Madrid. 1975.

- Licandro, Hugo. "Los cambios económicos y sociales del siglo XIX". Editorial Kapeluz, Madrid. 1985.
- Pini, Ivonne. "Los estados Europeos del siglo XIX: (1818-1871)". Editorial Kapeluz, Madrid. 1976.
- Rodríguez Casado, Vicente. "Orígenes del capitalismo y del socialismo contemporáneo". Editorial Piura. Buenos Aires. 1979.
- Saborio, Sylvia. "Elementos de Economía". Editorial UNED, San José, Costa Rica, 1984.
- Spencer, M. H. "Economía Contemporánea". Editorial Reverté S. A. España. 1975-1976.
- Roll, Eric. "Historia de las doctrinas económicas". Fondo de Cultura Económico. México. 1973.
- Vallarino, J. C. "Tratado de Economía Política". Editorial Claridad, Buenos Aires. 1945.
- Weir, Fred. "Reflecciones: Club informativo de la reestructuración". Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti. Moscú. 1988.



SIDUNA



CS17849

901997-P. UNA